



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós
(2022)

Proceso:	Hipotecario
Demandante:	Titularizadora Colombiana S.A Hitos
Demandada:	Nancy Eugenia Rios Quiceno Marcela Patricia Ruiz Quiceno Mónica María Ruiz Quiceno
Radicado:	630013103002-2012-00225-00
Asunto:	Pone en conocimiento y requiere

En atención a la solicitud de terminación por pago de la obligación, elevada por la apoderada de las codemandadas Nancy y Mónica Ruiz Quiceno, este despacho previo a emitir un pronunciamiento de fondo, ordena poner en conocimiento el escrito a la parte demandante, para que se sirva pronunciar en el término de 3 días.

Se ordena al Centro de Servicios, remitir esta providencia y el archivo 17 pdf al correo de la apoderada de la parte demandante doctora Beatriz Elena Ramírez López: abogada.beatrizramirez@gmail.com

NOTIFÍQUESE,

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Juez